

HOSPITAL NACIONAL ROSALES
RESOLUCIÓN MODIFICATIVA DE AMPLIACIÓN No. 139/2021
LICITACIÓN DR-CAFTA LA ADACA-UE No. 04/2021
CONTRATO No. 119/2021

HOSPITAL NACIONAL ROSALES: San Salvador, a las once horas del día trece de agosto del año dos mil veintiuno.

Este Hospital y la sociedad SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., en fecha 30 de junio del año 2021, suscribieron el contrato No. 119/2021, derivado de la Licitación DR-CAFTA LA ADACA-UE No. 04/2021, denominada "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS", por un monto de \$84,803.15 (OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dicho contrato fue distribuido a la contratista el día 5 de julio del año 2021.

CONSIDERANDO:

- I. Según correspondencia de fecha 9 de julio del 2021, suscrita por la Licenciada Cecilia Margarita Rivas García, Jefe de Evaluación y Control de Abastecimiento en Funciones y por el Doctor Albert Antoine Benavides Monterrosa, Asesor de Insumos Médicos y Equipo Médico, solicitan autorización para ampliar contratos de la Licitación DR-CAFTA LA ADACA-UE No. 04/2021, en vista que son indispensable para brindar la atención adecuada a los usuarios de este centro de atención, tomando en cuenta la disponibilidad financiera, cantidades adjudicadas, y a la necesidad anual de los insumos, para evitar desabastecimiento. Los incrementos son necesarios, ya que las cantidades adjudicadas no cubren la necesidad total de insumos para finalizar el año;
- II. Según nota de fecha 13 de julio del 2021, suscrita por la Licenciada Ana María Zepeda Franco, Jefe de CDIM y Administradora de Contrato No. 119/2021, a favor de la sociedad SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., le solicita a la Licenciada Cecilia Margarita Rivas García, Jefe de la Unidad de Abastecimiento, gestionar la ampliación de los renglones Nos: 55, 56, 74 y 107, del contrato en mención, de acuerdo a la disponibilidad de fondos del específico No. 54113;

- III. Según nota de fecha 28 de julio del 2021, suscrita por el Licenciado (.....), Apoderado Administrativo de la sociedad SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., manifiesta que en relación a la solicitud de ampliar en un cien por ciento los renglones Nos.: 55, 56 y ampliar el 20% de los renglones Nos.: 74 y 107, del contrato No. 119/2021; aceptan ampliar en un 100% los renglones Nos.: 55 y 56, y aceptan ampliar los renglones Nos.: 74 y 107 en un 20%;
- IV. Según nota de fecha 29 de julio del 2021, suscrita por la Licenciada Cecilia Margarita Rivas García, Jefe de Evaluación y Control de Abastecimiento en Funciones y por el Doctor Albert Antoine Benavides Monterrosa, Asesor de Insumos Médicos y Equipo Médico, le solicita a la Licenciada Evelyn Yesenia Calero Chávez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, la ampliación de los renglones Nos.: 55 y 56 en un 100% y los renglones Nos.: 74 y 107, en un 20%, del contrato 119/2021, a favor de la sociedad SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., de acuerdo al siguiente detalle:

No. de Renglón	Oferta No.	Descripción del Producto	U/M	Cantidad Ampliada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
55	18	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. CATETER DE SUCCIÓN INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 14Fr, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. CODIGO: 10605320 CODIGO MERCANCIA ONU: 42272011 ADJUDICADO:					20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
		CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 14 FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO:NO MENOR A DOS AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM127510082017	C/U	10,000	\$0.16	\$1,600.00	
				UNIDADES			
56	18	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. CATETER DE SUCCIÓN INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 16Fr, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. CODIGO: 10605325 CODIGO MERCANCIA ONU: 42272011 ADJUDICADO:					20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
		CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 16 FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO:NO MENOR A DOS AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM127510082017	C/U	10,000	\$0.15	\$1,500.00	
				UNIDADES			

No. de Renglón	Oferta No.	Descripción del Producto	U/M	Cantidad Ampliada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
74	18	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. SONDA PARA DRENAJE URINARIO,DE LATEX,CON BALON 5-15 ml, 2V CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 18Fr,TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. CODIGO: 10610175 CODIGO MERCANCIA ONU: 42142702 ADJUDICADO:					20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
		SONDA PARA DRENAJE URINARIO,DE LATEX,CON BALON 5-15 CC, 2V CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 18FR,TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO:NO MENOR A DOS AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM061410092020	C/U	170	\$0.80	\$136.00	
				UNIDADES			
107	18	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. VENDA ELASTICA 6" x 5 YARDAS , EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO. CODIGO: 10705070 CODIGO MERCANCIA ONU: 42311505 ADJUDICADO:					20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
		VENDA ELASTICA 6" X5 YARDAS , EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO. MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO:NO MENOR A DOS AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM066916062016	C/U	40	\$0.50	\$20.00	
				UNIDADES			
						\$ 3,256.00	

- V.-** Según nota de fecha 29 de julio del 2021, suscrita por la Licenciada Evelyn Yesenia Calero, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en Funciones, le solicita a la Licenciada Jeannette Stella Castro Monterrosa, Jefe del Departamento Financiero Contable, verificar la asignación presupuestaria para dar inicio a la ampliación de los renglones Nos.: 55, 56, 74 y 107, contrato No. 119/2021, de acuerdo a lo estipulado por la Cláusula Décima Primera de dicho contrato, por un monto de \$3,256.00;
- VI.-** Que en fecha 30 de julio del presente año, la Licenciada Jeannette Stella Castro Monterrosa, Jefe del Departamento Financiero Contable, emite la Asignación Presupuestaria para cubrir la ampliación del contrato en mención, PFG-239/2021, OBJ.ESP: 54113 por un monto de \$3,256.00, por Fondo General, Rubro Insumos Médico Quirúrgicos;
- VII.-** Según nota de fecha 30 de julio del 2021, suscrita por la Licenciada Evelyn Yesenia Calero, Jefe de la Unidad de Adquisiciones, le solicita al Licenciado Sergio Humberto

López Cortez, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, la elaboración de una Resolución Modificativa de Ampliación, de los renglones Nos.: 55, 56, 74 y 107, del contrato No. 119/2021, a favor de la sociedad SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.;

- VIII.-** Para cubrir la necesidad institucional es necesario ampliar la cantidad del insumo adjudicado y contratado en los Renglones Nos.: 55, 56, 74 y 107, del contrato No.119/2021, de conformidad a la Cláusula Décima Primera: MODIFICACION, AMPLIACION, DISMINUCION Y/O PRORROGA AL CONTRATO dice: “El Hospital Nacional Rosales, podrá modificar ampliar, disminuir y/o prorrogar el contrato en ejecución, independientemente de su naturaleza y antes del vencimiento del plazo..”; todo en atención a las necesidades institucionales, y en vista de ser un producto de gran importancia para la atención de los pacientes, es de urgente necesidad su adquisición, para evitar desabastecimientos, que pongan en riesgo la salud de los pacientes; para lo cual, la institución contratante emitirá la correspondiente Resolución Modificativa de Ampliación del contrato;
- IX.-** Que de conformidad a lo regulado en los Artículos 1, 65 y 66 de la Constitución, que tratan lo relativo a la salud y que es un bien público; siendo obligación del Estado asegurarla y velar por su conservación y restablecimiento. Qué asimismo, el Estado debe dar asistencia gratuita a los enfermos que carezcan de recursos; por lo que siendo el Hospital Nacional Rosales un Centro Asistencial Público, se le aplican las disposiciones arriba mencionadas.

Por lo anteriormente expuesto y lo citado en el Artículo 83-A de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y en uso de las facultades que le confiere la Ley, El Titular del Hospital Nacional Rosales, **RESUELVE:**

- A)** Ampliar el Contrato No. 119/2021, suscrito con la Sociedad **SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.**, derivado de la Licitación DR-CAFTA LA ADACA-UE No. 04/2021, denominada **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS"**; por un monto de \$3,256.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); de acuerdo al siguiente detalle:

No. de Renglón	Oferta No.	Descripción del Producto	U/M	Cantidad Ampliada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
55	18	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. CATETER DE SUCCIÓN INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 14Fr, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. CODIGO: 10605320 CODIGO MERCANCIA ONU: 42272011 ADJUDICADO: CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 14 FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO:NO MENOR A DOS AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM127510082017	C/U	10,000	\$0.16	\$1,600.00	20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
56	18	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. CATETER DE SUCCIÓN INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 16Fr, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. CODIGO: 10605325 CODIGO MERCANCIA ONU: 42272011 ADJUDICADO: CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 16 FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO:NO MENOR A DOS AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM127510082017	C/U	10,000	\$0.15	\$1,500.00	20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
74	18	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. SONDA PARA DRENAJE URINARIO,DE LATEX,CON BALON 5-15 ml, 2V CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 18Fr,TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. CODIGO: 10610175 CODIGO MERCANCIA ONU: 42142702 ADJUDICADO: SONDA PARA DRENAJE URINARIO,DE LATEX,CON BALON 5-15 CC, 2V CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 18FR,TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO:NO MENOR A DOS AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM061410092020	C/U	170	\$0.80	\$136.00	20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
107	18	SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. VENDA ELASTICA 6" x 5 YARDAS , EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO. CODIGO: 10705070 CODIGO MERCANCIA ONU: 42311505 ADJUDICADO: VENDA ELASTICA 6" X5 YARDAS , EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO. MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO:NO MENOR A DOS AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM066916062016	C/U	40	\$0.50	\$20.00	20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
						\$ 3,256.00	

- B) Establézcase para el contrato No. 119/2021, como nuevo monto contractual la cantidad de **OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$88,059.15)**;
- C) Que ante solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, la Unidad Financiera Institucional emitió la asignación presupuestaria siguiente: **PFG-239/2021**, OBJ.ESP: 54113, que corresponde a los renglones Nos.: 55, 56, 74 y 107; por un monto total de \$3,256.00, con cargo a Fondo General, Rubro Insumos Médico Quirúrgicos;
- D) Que la sociedad **SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.**, presentara Fianza de Cumplimiento de la presente Ampliación, por un monto de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$651.20)**; equivalente al veinte por ciento (20%) del monto ampliado en la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la cláusula octava del contrato modificado;
- E) Que la sociedad **SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.**, conforme lo dispuesto por el artículo 37 Bis de la LACAP, presente GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, por la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$325.60)**, equivalente al 10% del monto ampliado en la presente Resolución, la cual deberá ser presentada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha en que los insumos hayan sido recibidos y aceptados en su totalidad por parte de éste Hospital; y
- F) Déjense vigentes las demás disposiciones del referido contrato que no hayan sido modificadas por la presente Resolución; y declárese firme la presente. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-**

TITULAR HOSPITAL NACIONAL ROSALES

CONTRATISTA

=====

NOTA: La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, ha modificado el documento original, elaborando esta versión publica con base al Art. 30, Relacionado con el Art. 24, Literal "c" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).